

**BOLETIN N° 06**



---

**OPERACIÓN PÚNICA**

---

**Del 05 de diciembre 2015 al 13 de enero 2016**

## INDICE

01. LA COMUNIDAD DE MADRID PODRÁ PRESENTARSE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN LA 'PÚNICA'
02. EL PP NO ENCUENTRA EL INFORME QUE JUSTIFICA 4,7 MILLONES A LA PÚNICA EN HOYO DE MANZANARES
03. VALDEMORO FACILITÓ UN PELOTAZO AL PROMOTOR QUE CONSTRUYÓ UNA MANSIÓN POR ENCARGO DE GRANADOS SIN COBRARLE UN EURO
04. MARJALIZA REVELA EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PAGÓ COMISIONES AL NÚMERO TRES DE CIFUENTES
05. EL SUEGRO DE GRANADOS ATRIBUYE A 'UN LADRÓN' Y LUEGO A 'LOS DE IKEA' LOS 900.000 EUROS HALLADOS EN SU DORMITORIO
06. EL JUEZ DENIEGA LA LIBERTAD DE FRANCISCO GRANADOS TRAS HALLAR UN MILLÓN DE EUROS EN UN ALTILLO DE SUS SUEGROS
07. EL PAGO DE LA FIANZA DE MARJALIZA DESTAPA UNA NUEVA EMPRESA DE SU CLAN FAMILIAR
08. EL SOCIO DE GRANADOS SALE DE LA CÁRCEL TRAS ABONAR LA FIANZA DE 100.000 EUROS
09. MARJALIZA APORTA UNA FINCA PARA CUBRIR LA FIANZA DE 100.000 EUROS IMPUESTA
10. ARPEGIO CONTRATÓ CON LA 'GÜRTEL BALEAR' Y SE GASTÓ 760.000€ EN ACTOS DE INAUGURACIÓN
11. LAS PERLAS DE LA LISTA: MARJALIZA, CONEXIONES CON BÁRCENAS, LA BURGUESÍA CATALANA Y LA SOCIEDAD QUE QUEBRÓ DE LA ROSA
12. EL CNI CONTRATÓ AL EXPERTO WEB DE PÚNICA PARA COMBATIR ATAQUES A ESPAÑA EN FOROS RADICALES
13. EL GOBIERNO VALENCIANO NO ENCUENTRA 16 INFORMES QUE EL PP PAGÓ A PÚNICA
14. FALLECE JOSEMI VILLAR, PRINCIPAL ASESOR DEL EXALCALDE DE GANDIA ARTURO TORRÓ
15. VICTORIA NO ACLARA NADA EN LA COMISIÓN DE CORRUPCIÓN
16. ALEJANDRO DE PEDRO LOGRÓ SOLO 600 VISITAS Y 110 RETUITS EN SU INTENTO POR MEJORAR LA IMAGEN DE IGNACIO GONZÁLEZ
17. PÚNICA: GRANADOS ENTREGÓ LA GESTIÓN DE 300 MILLONES EN LICENCIAS A UNA FIRMA PRIVADA

## **01. LA COMUNIDAD DE MADRID PODRÁ PRESENTARSE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN LA 'PÚNICA'**

Se abren dudas sobre su actuación a partir de ahora y si defenderá los intereses de los madrileños o los del PP

El pasado día 30, el juzgado central de instrucción número seis de Madrid decidió que la Comunidad de Madrid podía presentarse como acusación particular independiente en la instrucción a la operación Púnica, al entender que debía defender los intereses de todos los madrileños.

Hasta ese momento, la CAM había estado ejerciendo su acusación particular junto con la Asociación de Abogados Demócratas de Europa, que fue la primera que se presentó. Ante el recurso interpuesto por la Comunidad, ahora el juez Eloy Velasco ha considerado que "es palpable y evidente la diferencia de intereses que hay entre una Asociación de Abogados y una institución pública que trata de velar por la defensa del patrimonio público de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid".

El Gobierno de Madrid, directamente salpicado

Las dudas surgen ahora para saber cómo actuará el Gobierno de Cristina Cifuentes en una causa judicial en la que está directamente salpicado ya que su número tres, el Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, ha sido directamente señalado por estar relacionado con operaciones inmobiliarias en entredicho.

Del mismo modo, otros diputados populares en la Asamblea de Madrid como Bartolomé González, alcalde de Alcalá de Henares, o Ignacio García de Vinuesa, alcalde de Alcobendas, entre otros.

Similitudes con la Gürtel

Es a partir de ahora cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe demostrar que de verdad busca defender los intereses de los madrileños. Será interesante ver cómo actúa en los interrogatorios, cuando se pida que estos ser realicen a miembros del Partido Popular, a la hora de pedir diligencias previas, o cuando Francisco Granados pida salir de la cárcel.

Esta incómoda situación recuerda a la que se produjo con el Partido Popular a nivel nacional cuando se encontraba como acusación particular en el Caso Gürtel y el juez Ruz decidió echarlo de la investigación por considerar que "vienen en la práctica a contradecir" el planteamiento de que el partido "no tiene otra intención que colaborar activamente con la investigación", incluso llegando a actuar a favor de los imputados como Luis Barcenas y su mujer.

<http://www.elplural.com/2016/01/04/la-comunidad-de-madrid-podra-presentarse-como-acusacion-particular-en-la-punica/>

## **02. EL PP NO ENCUENTRA EL INFORME QUE JUSTIFICA 4,7 MILLONES A LA PÚNICA EN HOYO DE MANZANARES**

La oposición de este municipio madrileño denuncia que la comisión de investigación puesta en marcha no halla documentación clave en un contrato sospechoso de eficiencia energética

"Por escrito no hay nada". Con esta frase, el PP, que gobierna el municipio madrileño de Hoyo de Manzanares (7.800 habitantes), ha confirmado en la comisión de investigación que se ha puesto en marcha en el ayuntamiento la ausencia de un informe o memoria que justificara la contratación del servicio de eficiencia energética que iba a costar a las arcas municipales 4,7 millones de euros en 15 años. "Fue una decisión que se toma en el seno del equipo de Gobierno, que quiere sacar este proyecto adelante (...), porque la empresa que lleva el mantenimiento lleva tiempo diciendo que los centros de mando están en muy malas

condiciones, pero por escrito no hay nada", sentencia Juan Ramón de Lózar, uno de los tres ediles que el PP tiene en la comisión, en el acta de la reunión que se produjo el pasado 8 de octubre. La comisión no ha hallado, de momento, esa documentación.

Hoyo iba a adjudicar el contrato de eficiencia energética a la empresa Dalkia, una de las salpicadas por la trama Púnica. De hecho, cuatro de los detenidos por la Audiencia Nacional acusados de amañar contratos para la empresa energética Cofely habían trabajado antes en Dalkia. Al final, el municipio se libró de esa adjudicación gracias al voto en contra de un concejal popular, Álvaro González del Castillo, ya fuera del partido, que se estudió el contrato y detectó múltiples irregularidades. El pleno que rechazó ese contrato, con el voto de González del Castillo, se produjo el 7 de octubre de 2014, dos semanas antes de que estallara el caso. "Era una irresponsabilidad votar a favor de un contrato tan caro para la localidad sin todas las garantías", señala González a El Confidencial.

La comisión de investigación, que es informativa, está formada por siete ediles: tres del PP, uno del PSOE, otro de IU, otro de Ciudadanos y el séptimo del partido independiente Unidos por Hoyo. Está presidida por el alcalde del PP, Ramón Regueiras, el mismo bajo cuyo mandato se quiso adjudicar el contrato sospechoso. Por ley, el alcalde debe ser el presidente de la comisión si no delega la presidencia en otro edil que sea elegido por votación, algo que no hizo.

La comisión la preside el alcalde del PP, cuyo bajo mandato se quiso adjudicar el sospechoso contrato

Javier de Orduña, de Unidos por Hoyo, explica que falta mucha documentación sobre este expediente, "sobre todo los informes preceptivos que justifican la necesidad de este servicio, decretos de alcaldía, informes de la intervención, informes de trabajos de campo sobre las necesidades energéticas del municipio. No hay nada". Fernando Ontiveros, del PSOE, señala: "Esto es una carrera de fondo, la información la están dando a cuentagotas. El motivo de la comisión es conocer por qué se produjo la contratación y cómo. No sabemos quién justificó el inicio del contrato".

Una auditoría previa

El expediente ocupa unos 800 folios, según señaló el alcalde en esa reunión, pero la oposición quiere conocer dónde está toda la documentación anterior a la auditoría energética que el ayuntamiento adjudicó, en un contrato negociado sin publicidad, a Francisco Javier Rubio de Miguel, un empresario afincado en Collado Villalba. Esta auditoría daba la mejor puntuación a Dalkia. El sumario de la Púnica revela que muchos municipios amañaron este tipo de contratos argumentando que la privatización del mantenimiento eléctrico supondría un ahorro en la factura energética de la localidad. "Aquí nos dijeron que el ahorro sería del 7%", afirma Javier de Orduña.

Pero el momento clave del amaño vino a continuación. Los pliegos del concurso se redactaban siguiendo las recomendaciones que había elaborado previamente una supuesta consultora independiente de eficiencia eléctrica. En la Púnica, esa labor la hacía Ruta Energética. En Hoyo de Manzanares, ese trabajo lo hizo Francisco Javier Rubio de Miguel. "Le investigué y vi que era un empresario autónomo con su chiringuito en Villalba, sin apenas capacidad para hacer ese tipo de trabajo", explica González del Castillo.

El exedil del PP pidió explicaciones y apareció entonces un ingeniero de la empresa Mecano Consulting avalando el trabajo de este empresario, que necesitaba la supervisión de un ingeniero especializado. "Pero el ingeniero no firmaba los trabajos de la supuesta auditoría". La oposición también quiere saber quién del ayuntamiento invitó al empresario al concurso que ganó para hacer esa auditoría, "una auditoría que fue un corta y pega, ya que en su informe hablaba de un paso subterráneo en el municipio que no existe y que era de otra localidad, un despropósito", aclaran en Unidos por Hoyo. Para rizar el rizo, Dalkia era cliente de Mecano Consulting. Es decir, que Mecano avalaba la auditoría que había hecho un empresario dando la mejor puntuación a Dalkia, cliente de Mecano.

Ganó Dalkia con 95,69 puntos

Al final, la auditoría energética se hizo tras abonar 14.000 euros al empresario de Villalba, y se sacó a concurso el contrato de eficiencia energética por 4,72 millones (IVA excluido). Se presentaron cuatro empresas y lo ganó Dalkia con 95,69 puntos. Segunda quedó Gas Natural, que acudió al ayuntamiento para pedir información sobre el expediente. En el pleno municipal en que se iba a adjudicar el contrato a Dalkia, el concejal díscolo del PP votó en contra, y con su voto y los seis de la oposición tumbaron la adjudicación.

"Días antes de que se destapara la trama, me llamaron de Dalkia para hablar conmigo. Yo les dije que solo acudiría a una reunión en la que estuviesen todos los concejales. ¿Cómo tenían mi número y cómo sabían que yo había votado en contra si las actas del pleno aún no eran públicas?", se pregunta Álvaro González del Castillo. El Confidencial se ha puesto en contacto con el alcalde de Hoyo, que ha preferido no hacer declaraciones de momento. Hasta el momento, solo se han realizado tres reuniones de la comisión de investigación. No hay fecha para la siguiente reunión.

[http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-01-06/el-pp-no-encuentra-el-informe-que-justifica-4-7-millones-a-la-punica-en-hoyo-de-manzanares\\_1131178/](http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-01-06/el-pp-no-encuentra-el-informe-que-justifica-4-7-millones-a-la-punica-en-hoyo-de-manzanares_1131178/)

### **03. VALDEMORO FACILITÓ UN PELOTAZO AL PROMOTOR QUE CONSTRUYÓ UNA MANSIÓN POR ENCARGO DE GRANADOS SIN COBRARLE UN EURO**

El consistorio vendió 1,6 hectáreas de edificabilidad a bajo precio a la empresa de cabecera del constructor Ramiro Cid, socio de Marjaliza y también imputado en la operación Púnica. El municipio cifró en 510 euros el valor del metro cuadrado dos meses después de que el propio Cid vendiera a otra empresa terreno en la misma zona a 1.100 euros.

El Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) facilitó en 2006 un pelletazo urbanístico a uno de los principales imputados en la Operación Púnica, el promotor inmobiliario Ramiro Cid, el mismo año en que una de sus empresas comenzó a construir una mansión por encargo de Francisco Granados y su mujer pese a que el entonces alto dirigente del PP madrileño nunca llegó a pagarle un solo euro.

La operación con la que Cid resultó beneficiado consistió en una venta de suelo municipal a bajo precio en julio de 2006, momento álgido del boom inmobiliario. Cid era uno de los socios de David Marjaliza, considerado el gran capitoste de la trama corrupta junto con el propio Francisco Granados. Ni Cid ha atendido las llamadas de infoLibre ni lo ha hecho el abogado de Granados.

Cuando la operación de venta de suelo municipal a Ramiro Cid quedó cerrada ya hacía tres años que Granados había dejado de ser alcalde de Valdemoro, pero conservaba intacto su poder en el municipio. Los investigadores de la Operación Púnica creen que la mansión que Ramiro Cid comenzó a levantar ese mismo año en la zona de El Caracol era sin duda para el entonces vicepresidente del Gobierno madrileño, quien formalmente nunca llegó a adquirirla.

Anticorrupción sospecha que Ramiro Cid, otra de cuyas empresas era propietaria del coche que también en 2006 conducía la esposa de Granados y que acabó devorado por un incendio, actuó como una especie de depositario clandestino de parte del patrimonio acumulado por el exsecretario general del PP madrileño.

En ese contexto se produjo en julio de 2006 la venta a Ramiro Cid de una "finca especial disgregada de suelo que se corresponde con un aprovechamiento de 16.650 metros cuadrados de edificabilidad residencial de uso global multifamiliar libre".

Traducido, lo anterior significa que Cid estaba adquiriendo la propiedad del suelo sobre el que, una vez efectuada la reparcelación del terreno, podría construir 16.650 metros cuadrados para bloques de viviendas. Y esos 16.650 metros cuadrados se correspondían con el 12,34% de la edificabilidad total asignada a la parcela regida por el plan parcial R10-N, es decir, el de El Majuelo Norte.

La enajenación se cifró en 8.493.910 euros, IVA incluido. Eso significa que el Ayuntamiento le adjudicó a 510 euros (439 sin IVA) el metro cuadrado edificable. El informe de tasación lleva la firma de quien en ese momento era el arquitecto municipal de Valdemoro, que a su vez tenía

una empresa denominada Struere que hacía negocios con David Marjaliza. O sea, con el socio de Ramiro Cid.

Dos meses antes, en mayo de 2006, Obras y Vías SA había vendido 8.000 metros cuadrados edificables en la misma zona, el Majuelo Norte, a una tercera empresa. Y lo había hecho exactamente por el doble de lo que luego le cobró el ayuntamiento: por 1.100 euros el metro cuadrado edificable, como confirma una sentencia a la que ha tenido acceso infoLibre y que puso fin al pleito que Obras y Vías mantenía con la compañía compradora, Fineco SL.

Fuentes conocedoras de aquel litigio –Fineco se negó a pagar la cantidad comprometida porque Obras y Vías incumplió su obligación de urbanizar el sector– aseguran que 1.100 euros era “un precio normal” en aquel momento. Y que en el Majuelo Norte, un antiguo predio rústico cuya recalificación ya se contemplaba en el Avance del Plan General aprobado en abril de 2002, el valor del suelo era aproximadamente el mismo en todas las parcelas.

En 2006, el padrón oficial de Valdemoro rozaba los 50.000 habitantes con 48.517 censados. Para ese año, y en lo que respecta a los municipios de 50.000 o más empadronados, el Ministerio de Fomento cifra entre 1.022 y 1.296 el precio del metro cuadrado de suelo urbano.

Para el segmento inferior (de 10.001 a 50.000 habitantes), la tabla ofrece ese año valores mucho más bajos: entre 420 y 481 euros. Pero el vertiginoso crecimiento demográfico de Valdemoro –en 2007 superaba ya los 53.000 habitantes y el año pasado dejó atrás los 72.000– así como su proximidad a la capital –30 kilómetros– lo sitúan más cerca de los municipios más poblados que de los llamados medianos en variables como el precio del suelo.

Los antiguos suelos de El Corte Inglés, vendidos a Cid

En El Majuelo Norte, Ramiro Cid ya poseía desde diciembre de 2004 la mayor parte de la parcela a la que pertenecían los 16.650 metros cuadrados cuya propiedad le acabó traspasando el Ayuntamiento de Valdemoro un año y medio más tarde. Y fue ese factor –su derecho de preferencia como titular mayoritario del resto del solar– el que permitió al Ayuntamiento de Valdemoro evitarse la convocatoria de un concurso en el que el promotor habría tenido que enfrentarse a posibles competidores.

Cid se había hecho fuerte en El Majuelo Norte gracias a El Corte Inglés. El 9 de diciembre de 2004, el constructor le había comprado por 17,74 millones más IVA un "proindiviso del 87,66%" de la parcela de El Majuelo Norte.

La escritura de venta, incorporada al sumario de Púnica, describe El Majuelo Norte como una enorme finca rústica de 43,48 hectáreas en la que "está prevista una actuación urbanística (...), estando pendiente la presentación con carácter inmediato por parte de la compradora de un Plan Parcial al Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro, relativo a la finca catastral 60 del Polígono 24, registral 2.055". En otras palabras, de nuevo el plan parcial de El Majuelo Norte.

El Corte Inglés le vendió a Ramiro Cid un proindiviso del 87,66% porque el resto –los 16.650 metros cuadrados restantes que equivalían al 12,34% del aprovechamiento urbanístico total– se los permutó al Ayuntamiento de Valdemoro por unos terrenos industriales ese mismo mes de diciembre de 2004.

Dado que ambos suelos se localizan en la misma parcela y quedaban a expensas del mismo plan parcial, ambos habían dejado de ser rústicos en la práctica, solo a la espera de la aprobación del Plan Parcial que los propios vendedores –El Corte Inglés– habían invocado en la escritura de venta.

Pese a ello, y pese a que la empresa que entonces presidía el ya fallecido Isidoro Álvarez se encontraba en un momento de plenitud económica, Ramiro Cid se hizo con ese 87,66% a razón de 150 euros el metro cuadrado.

Esa es la cifra que se alcanza atendiendo a la proporción establecida luego por el Ayuntamiento cuando vendió el 12,34% restante al mismo Ramiro Cid. Si "la edificabilidad correspondiente al 12,34% de la parcela" era de 16.650 metros cuadrados, la del 87,66% había de ascender a 118.277 metros cuadrados edificables.

Fuentes del actual equipo municipal de gobierno han confirmado a este diario que el plan parcial de El Majuelo Norte afecta a una superficie total de 586.332 metros cuadrados sobre los que pueden edificarse 389.847 metros cuadrados.

Este diario preguntó a los portavoces autorizados de El Corte Inglés el porqué de aquella transacción a aquel precio en un momento en que la compañía líder del sector del comercio no necesitaba liquidez y estaba a punto de cerrar el ejercicio de 2004 con un 6,1% de beneficio más que el año anterior. Las fuentes consultadas respondieron que el actual equipo gestor de la empresa no posee datos sobre una operación que "se remonta a hace 11 años".

El grueso de El Majuelo Norte sigue a día de hoy sin edificar. En su declaración como imputado ante el juez que investiga la trama Púnica, Ramiro Cid aseguró que su empresa está todavía "urbanizando" el sector.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/30/el\\_ayuntamiento\\_valdemoro\\_facilito\\_pelotazo\\_promotor\\_que\\_construyo\\_una\\_mansion\\_disenada\\_para\\_granados\\_41986\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/30/el_ayuntamiento_valdemoro_facilito_pelotazo_promotor_que_construyo_una_mansion_disenada_para_granados_41986_1012.html)

#### **04. MARJALIZA REVELA EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PAGÓ COMISIONES AL NÚMERO TRES DE CIFUENTES**

En su declaración ante el juez, el cerebro de la Púnica asegura que la empresa Virton se benefició de contratos amañados del plan Prisma tras pagarle a él, a Granados y a Jaime González Taboada

El empresario David Marjaliza, socio del exconsejero de la Comunidad de Madrid Francisco Granados y principal cabecilla de la trama Púnica, ha revelado ante el juez Eloy Velasco el nombre de la principal empresa que supuestamente les pagaba comisiones tras ser adjudicataria de obras públicas en la región, comisiones que se repartía no solo Marjaliza como intermediario, sino también los políticos que al parecer gestionaban esas obras, Granados y el actual consejero de Medio Ambiente y número tres del Gobierno de Cifuentes, Jaime González Taboada. La empresa se llama Virton, y fue adjudicataria de al menos nueve contratos por valor de 2,9 millones de euros del Plan Regional de Inversiones (Prisma) que pusieron en marcha Granados y Taboada. Marjaliza también ha dado incluso el nombre del directivo de Virton que hacía los pagos. La colaboración del empresario ha sido el motivo por el que el magistrado revocó su prisión provisional a cambio de una fianza de 100.000 euros.

La colaboración de Marjaliza ha sido clave para ahondar en las investigaciones iniciadas por la Guardia Civil. En junio, cuando el empresario ya llevaba ocho meses en prisión, puso sobre la mesa el nombre de González Taboada. El ahora número tres de Cifuentes fue durante una década director general de Cooperación con la Administración Local, dirección de la que dependía la planificación del plan Prisma, un plan de inversiones en los municipios madrileños financiado por la Comunidad de Madrid. En febrero de 2006, Arpegio (empresa pública de suelo) firmó con la Comunidad un convenio para que el ente público gestionara Prisma. Francisco Granados, que sigue encarcelado, fue presidente de Arpegio entre abril de 2005 y diciembre de 2007. Es decir, Taboada planificaba el plan Prisma y Arpegio (con Granados como presidente) lo gestionaba.

Virton es una de las principales urbanizadoras de la comunidad. En 2005 era apoderada la hija de Ricardo Romero de Tejada, entonces secretario general del PP

Marjaliza aseguró ante el juez que algunas de esas obras fueron amañadas y que la empresa que resultó beneficiada pagaba una comisión que se dividía en tres partes: para el propio Marjaliza, para Granados y para González Taboada. La empresa se llama Virton, con sede en Majadahonda, una de las principales empresas urbanizadoras de la región. En 2005 era apoderada de esta empresa la hija de Ricardo Romero de Tejada, entonces secretario general del PP madrileño y exalcalde de Majadahonda. El plan Prisma tuvo dos ediciones: 2005-2006 y 2008-2011. Virton se llevó al menos nueve contratos por valor de 2,9 millones en municipios como Alameda del Valle, Camarma de Esteruelas, Colmenarejo, Fresno del Torote, Fuenlabrada, Hoyo de Manzanares, Sevilla la Nueva y Villarejo de Salvanes.

Marjaliza también ha dado el nombre del directivo que supuestamente hacía los pagos, uno de

los cuatro accionistas que tiene Virton. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil lleva desde junio haciendo las comprobaciones pertinentes tras la declaración de Marjaliza, que también informó sobre el porcentaje de la comisión, en función de la cuantía de la obra adjudicada, además de aportar otros detalles. González Taboada siempre ha defendido su inocencia, y espera a que la declaración de Marjaliza deje de estar bajo secreto de sumario para conocerla y emprender acciones legales si procede. Un portavoz de la comunidad asegura que el consejero no conoce a Marjaliza ni a nadie de la empresa Virton, y que las acusaciones contra él "son falsas". El mismo portavoz asegura que González Taboada cree que "Marjaliza le puede estar confundiendo con otro político, porque no entiende por qué le está implicando".

El tentáculo de Arpegio

Aparte del plan Prisma, Virton es una adjudicataria habitual de ayuntamientos madrileños. El principal accionista es Víctor García Sánchez. Uno de sus hijos tuvo responsabilidades en Nuevas Generaciones del PP de Majadahonda, según fuentes del partido. La empresa ha trabajado y trabaja en municipios como Majadahonda, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Arroyomolinos, Parla, Pozuelo de Alarcón o Valdemoro. No solo urbaniza, también construye y tiene contratos en el sector hidráulico y eléctrico. El Confidencial ha intentado, sin éxito, conocer la versión de Virton.

Uno de los tentáculos del caso Púnica agarra con fuerza a la empresa pública Arpegio. La UCO de la Guardia Civil investiga también ocho contratos que Arpegio y la Fundación Arpegio firmaron con tres empresas de la trama: Waiter Music, la constructora DICO y Aranan Gestión Patrimonio Inmobiliario, estas dos últimas vinculadas al empresario David Marjaliza. El montante de todas estas operaciones asciende a 11,7 millones de euros. La estrategia de defensa de Marjaliza está dirigida por el prestigioso penalista José Antonio Choclán.

En el extenso sumario del caso, en la parte que ya no es secreta, el juez destaca que "las operaciones que tuvieron lugar desde Arpegio, donde Francisco Granados Lerena ocupó el cargo de consejero-presidente, resultan dudosas, existiendo indicios de una posible remuneración por los favores conseguidos de uno de los constructores beneficiados".

[http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-31/marjaliza-revela-el-nombre-de-la-empresa-que-pago-comisiones-al-numero-3-de-cifuentes\\_1122008/](http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-31/marjaliza-revela-el-nombre-de-la-empresa-que-pago-comisiones-al-numero-3-de-cifuentes_1122008/)

## **05. EL SUEGRO DE GRANADOS ATRIBUYE A 'UN LADRÓN' Y LUEGO A 'LOS DE IKEA' LOS 900.000 EUROS HALLADOS EN SU DORMITORIO**

La primera reacción de Juan Alarcón, suegro del ex secretario general del PP de Madrid Francisco Granados, fue atribuir a «un ladrón» el hallazgo de 900.000 euros en un altillo de su dormitorio en su vivienda de Valdemoro (Madrid).

Lo hizo durante el registro que se realizó el pasado día 18 en el inmueble. Nada más pronunciar esas palabras alguien le advirtió de que los ladrones lo que suelen hacer es llevarse cosas, no dejarlas. Salvo que el ladrón fuera su yerno, claro. Ese dinero ha sido clave en la decisión del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco de denegar la libertad que Granados solicitó nada más tener noticia de que se permitía la salida de prisión de su socio y amigo, el constructor David Marjaliza, bajo fianza de 100.000 euros. Ambos se encuentran en la cárcel desde el 31 de octubre de 2014. Para no interferir en las elecciones que se iban a producir el domingo 20, el juez Velasco citó al matrimonio formado por Juan Alarcón y Catalina Castellanos para el lunes siguiente.

La versión que ofreció el suegro de Granados, tras un fin de semana en el que había podido reflexionar, variaba sustancialmente de la que había utilizado durante el registro, pero tampoco logró ser verosímil. A la pregunta del magistrado de cómo un maletín cerrado con candado que «no tiene patitas» acaba en el altillo del dormitorio conyugal, Alarcón, médico de profesión, explicó que en la vivienda habían entrado muchas personas, como «los de Ikea» y algún «fontanero». Fuentes jurídicas destacaron que, en cambio, Catalina Castellanos prefirió no dar ninguna explicación al origen del dinero intervenido antes de ofrecer una tan peregrina como la de su esposo. En lo que coincidieron ambos fue en negar la propiedad del dinero encontrado.

Todo apunta a que el dinero pertenece a Granados, como señalaba el anónimo por el que se procedió a realizar el registro. Las fiscales Anticorrupción adscritas al caso, Carmen García y Teresa Gálvez, solicitaron la entrada y registro, pero el juez Velasco se negó al entender que un anónimo no es suficiente para poder acordar una medida tan lesiva. Fue la Sala de lo Penal la que le ordenó realizarlo al tener en cuenta varios motivos. El principal es que, pese a los esfuerzos realizados hasta ahora, no se había encontrado dinero que pudiera pertenecer a Granados, salvo el que tenía en Suiza. Tampoco cuenta con propiedades que justifiquen los ingresos que se le presumen por su participación en la trama corrupta. Esto se atribuye a que, como empezó joven en la política, como alcalde de Valdemoro, siempre ha contado con testaferros para ocultarlas y siempre se ha tratado de personas muy cercanas a él.

De ahí que fuentes de la investigación destaquen la importancia del hallazgo, al considerar que es al menos parte del botín obtenido ilícitamente por quien fue consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

De hecho, durante la instrucción del procedimiento, su defensa y la de su esposa han solicitado reiteradamente el desbloqueo de sus cuentas para poder hacer frente al pago de los gastos corrientes de su vivienda incluida la hipoteca. Tras el hallazgo de casi un millón de euros, está petición correrá la misma suerte que la de la excarcelación.

En su escrito pidiendo la libertad, la defensa de Granados argumentaba que si Marjaliza podía quedar libre con el pago de una fianza, porque ya no había riesgo de fuga, ni de destrucción de pruebas, él también debía serlo. El considerado cerebro de la trama de corrupción está a la espera de que los peritos judiciales certifiquen si la finca en Valdemoro que ha aportado como aval cubre la cantidad de 100.000 euros fijada. Marjaliza sostiene que está valorada en más del doble de esa cifra. Cuando se compruebe, abandonará la prisión.

<http://www.elmundo.es/madrid/2015/12/28/56818d02e2704e32418b460b.html>

## **06. EL JUEZ DENIEGA LA LIBERTAD DE FRANCISCO GRANADOS TRAS HALLAR UN MILLÓN DE EUROS EN UN ALTILLO DE SUS SUEGROS**

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha denegado la puesta en libertad del ex secretario general del PP de Madrid Francisco Granados, tras valorar, entre otros indicios, que el pasado día 18 la UCO de la Guardia Civil halló un maletín con casi un millón de euros en efectivo en su interior. El hallazgo se produjo en un altillo del dormitorio del domicilio donde residen los suegros de Granados, Juan Alarcón y Catalina Castellanos, en Valdemoro (Madrid).

La importante cantidad de dinero que contenía llevó al juez a llamar a declarar a ambos en el Juzgado Central de Instrucción número 6 bajo la imputación de un delito de blanqueo de capitales.

Fuentes jurídicas señalaron que el pasado día 21 ambos negaron ante el juez y las fiscales adscritas al caso, Carmen García y Teresa Gálvez, que el dinero fuera suyo, pero no pudieron dar ninguna respuesta convincente respecto a quién pertenecía y de dónde procedía. La petición de Granados, que se encuentra internado en la cárcel de Estremera desde el 31 de octubre de 2014 cuando se desarticuló la trama de corrupción a la que da nombre, coincidió en el tiempo con la decisión del magistrado de permitir a su amigo, el constructor David Marjaliza, abandonar la prisión si hace efectiva una fianza de 100.000 euros.

Para afrontar el pago, el considerado cerebro de la trama corrupta aportó una finca de su propiedad en Valdemoro, valorada en más de 200.000 euros. Los peritos deben determinar si efectivamente ese es su valor y por tanto si cubre la cantidad fijada para poder ser excarcelado.

<http://www.elmundo.es/madrid/2015/12/28/56812df546163fef378b456c.html>

## **07. EL PAGO DE LA FIANZA DE MARJALIZA DESTAPA UNA NUEVA EMPRESA DE SU CLAN FAMILIAR**

El cuñado del cabecilla de la trama Púnica, también imputado en la causa, completó la cantidad requerida por el juez Velasco para dejar al constructor en libertad en nombre de la empresa Comienza en Blanco SLU, creada dos meses después de los arrestos de octubre de 2014.

David Marjaliza Villaseñor, el cabecilla de la trama Púnica, ya está en libertad bajo fianza... y su clan familiar metido en negocios. El pago el pasado miércoles de la fianza de 100.000 euros que había impuesto el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, al constructor para excarcelarlo ha destapado la existencia de, al menos, una nueva empresa dirigida por un miembro de su entorno que ya actuó como presunto testaferro en la trama empresarial desmantelada. Los 11.602,50 euros que faltaban para completar la cantidad fijada por el magistrado fueron consignados en la Audiencia Nacional por el también encausado Alfonso Luna García, actual pareja de Ana María Marjaliza, la hermana del socio de Francisco Granados e imputada en la causa. Lo hizo como administrador único de la sociedad Comienza en Blanco SLU, constituida el 15 diciembre de 2014, sólo mes y medio después del arresto de los principales implicados en la trama de corrupción. Para cubrir el resto de la fianza, otro familiar, una sobrina de 18 años, puso en prenda uno de los 14 inmuebles que posee.

El cuñado de Marjaliza se personó en la Audiencia Nacional como administrador único de Comienza en Blanco SLU para abonar 11.620 euros de la fianza

Así consta en el auto de libertad que el juez Eloy Velasco dictó el pasado 30 de diciembre y en el que detallaba los diferentes pasos que había dado el clan para conseguir consignar la cantidad requerida por el magistrado en el auto del 16 de diciembre para su excarcelación. Así, el juez señalaba que el 21 de diciembre acudió a la Audiencia Nacional Paula Pinto Marjaliza, la joven hija de la hermana del constructor, para poner en prenda un chalé de su propiedad en Valdemoro (Madrid). Dos días después, aportaba una escritura notarial y una nota de registro en la que se recogía que dicha vivienda, una de las 14 que un informe de la Guardia Civil de abril adjudicó a dicha sobrina, no tenía ninguna carga tras haber abonado la hipoteca que tenía desde el año 2000.

Sin embargo, el inmueble fue considerado insuficiente ya que los peritos judiciales lo tasaron en 176.795 euros, cifra que no alcanzaba el doble de la fianza impuesta que exige la Ley de Enjuiciamiento Criminal cuando la cantidad no se consigna en metálico sino en bienes. Por ello, el mismo 30 de diciembre el juez dictaba un auto en el que denegaba la libertad solicitada. Sin embargo, horas después comparecía ante el magistrado un nuevo "fiador". Se trataba de Alfonso Luna, actual compañero de Ana María Marjaliza, quien "como administrador único de la empresa Comienza en Blanco SLU" aportaba el justificante de haber ingresado en la cuenta de consignaciones del juzgado los 11.602,50 euros en metálico que faltaban. Inmediatamente después el juez dictaba la puesta en libertad del cabecilla de la trama.

Pieza clave en las facturas falsas

Ya en aquel momento el nombre del "fiador" no era nuevo en la causa, De hecho, Alfonso Luna está imputado por su presunto papel en la trama empresarial de David Marjaliza. Situación judicial que el juez Velasco confirmó el pasado 22 de septiembre en un auto en el que se rechazaba sobreseer la causa contra él, como éste había pedido, ya que le consideraba una persona "especialmente vinculada" a los negocios de su cuñado desde 2009. Así, su nombre aparece como administrador único de Ozery Invest y en la constitución de Noray Gestión, Integral y Deloya Gestión, compañías en cuya administración sucedió precisamente a Marjaliza. También figura como administrador de Vancouver Gestión SL, una de las piezas claves de la compleja estructura societaria. En dicho papel, el magistrado y la Fiscalía Anticorrupción le vinculan al mecanismo supuestamente utilizado por el constructor para blanquear cientos de miles de euros mediante un sistema de facturas falsas.

La nueva empresa del clan fue creada el 15 de diciembre de 2014, mes y medio después de las detenciones de los principales implicados en la trama Púnica

La que sí es la primera vez que aparece es la empresa Comienza en Blanco SLU, de la que es administrador único Alfonso Luna y que ha sido la fiadora del dinero que faltaba de la fianza para la excarcelación del socio de Granados. Esta empresa fue creada el 15 de diciembre de 2014 con otra denominación, Valdesur Restauración Gourmet, con un capital social de 3.000 euros y con domicilio social en Valdemoro. Como objeto social figura la "prestación de servicios

relacionados con el asesoramiento laboral, fiscal, contable a toda clase de personas físicas o jurídicas, así como la tramitación de cualquier tipo de gestión en general". Ese mismo día, la sociedad se registró como unipersonal con el cuñado de Marjaliza como único accionista. El cambio de denominación se produjo dos meses después, en febrero de 2015.

La actividad empresarial reciente de Alfonso Luna no se limita, sin embargo, a esta compañía. Así, su nombre figura en el registro mercantil desde esas mismas fechas de 2014 e inicios de 2015 como representante de otras dos compañías y administrador único de una tercera, todas ellas ligadas también a David Marjaliza. Además, aparece otra treintena de empresas en las que ha ocupado cargos, en su inmensa mayoría bajo el control de su cuñado. Unos movimientos societarios que, sin embargo, no son los únicos relacionados con este 'clan'. Así, el pasado mes de junio, un presunto testaferro de la trama, Antonio Cándido Ruiz, alertaba al juez Velasco de que cuatro de las empresas en las que él figuraba como administrador único, y que en realidad eran de la mujer de Marjaliza, Ana Cubas, también imputada, habían sufrido cambios meses después de que se produjeran las detenciones. En marzo, este hombre de paja ya había llevado a la Audiencia Nacional una factura de 16.536 euros que una de las empresas de Marjaliza aún pretendía cobrar cuatro meses después de las detenciones.

## EL CUÑADO Y SU 'ESPÍA' DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Los investigadores interceptaron el 2 de julio de 2014 una conversación telefónica entre Marjaliza y Alfonso Luna en la que se revelaba que el constructor sospechaba que entonces ya era investigado, aunque en otra causa célebre: la 'Gürtel'. En dicha conversación, el empresario ahora excarcelado era advertido por la pareja de su hermana de que el juez Pablo Ruz, entonces instructor de la causa contra la trama de Francisco Correa, lo tenía en su punto de mira, según le había revelado un informante, al parecer un funcionario de la Audiencia Nacional que no identifican.

Alfonso Luna: Sí, el caso 'Gürtel' es.

David Marjaliza: ¡Ah! de 'Gürtel'. ¿Pero qué es lo que ha visto?

A.L.: No lo sé, no puedo hablar por teléfono.

D.M.: ¿Y qué pinto yo en el caso 'Gürtel', tío?

A.L.: No sabe más. Me ha dicho que es del juez Ruz. Pero nada más.

En esa misma conversación, Marjaliza sugería que ya entonces intuía que era investigado, pero que creía que era por otro asunto: "Vale, vale. De momento ya sabemos que es de 'Gürtel'. Pues ya está. No es lo otro que estábamos esperando. Pues ya está", parecía intentar tranquilizar a su presunto testaferro, al que le recordaba que ya había declarado ante el magistrado por aquella operación: "A lo del juez Ruz ya fuimos nosotros y declaramos en su día", recalcó. Además, admitió que eran sus vínculos con la constructora Teconsa la que le podían "meter en algún lío de comisiones, yo no sé que... alguna intermediación, una gilipollez de esta que te llamen a declarar".

<http://vozpopuli.com/actualidad/73774-el-pago-de-la-fianza-de-marjaliza-destapa-una-nueva-empresa-de-su-clan-familiar>

## **08. EL SOCIO DE GRANADOS SALE DE LA CÁRCEL TRAS ABONAR LA FIANZA DE 100.000 EUROS**

El juez Velasco ha confirmado su decisión de separar en doce piezas separadas el caso Púnica

El instructor ha admitido la personación de la Comunidad de Madrid como acusación

El juez que investiga en la Audiencia Nacional la operación Púnica, Eloy Velasco, ha decretado la puesta en libertad del empresario de la construcción David Marjaliza, socio y amigo de la infancia del exsecretario general del Partido Popular de Madrid Francisco Granados, después de que hubiera aportado la escritura de una finca en el municipio madrileño de Valdemoro y

dinero en efectivo para cubrir la fianza de 100.000 euros.

El magistrado ha dejado en libertad con medidas cautelares a Marjaliza tras tasar esta finca valorada en 176.795 euros y certificar que ha abonado 11.602 euros en efectivo, después de que hubiera decretado hace unos días su prisión eludible con fianza por haber colaborado "positivamente" con la instrucción.

El juez, que ha confirmado su decisión de separar en doce piezas el caso Púnica y ha admitido la personación de la Comunidad de Madrid como acusación, permite así a Marjaliza abandonar la prisión de Aranjuez en la que se encuentra desde el 31 de octubre de 2014

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/30/el\\_socio\\_granados\\_sale\\_carcel\\_tras\\_abonar\\_fianza\\_100\\_000\\_euros\\_42864\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/30/el_socio_granados_sale_carcel_tras_abonar_fianza_100_000_euros_42864_1012.html)

#### **09. MARJALIZA APORTA UNA FINCA PARA CUBRIR LA FIANZA DE 100.000 EUROS IMPUESTA**

El considerado cerebro de la trama Púnica, el constructor David Marjaliza, ha presentado hoy en la Audiencia Nacional la escritura de una finca ubicada en la localidad madrileña de Valdemoro para cubrir la fianza de 100.000 euros que le fue impuesta por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco para poder salir de prisión.

Los peritos designados por el Juzgado Central de Instrucción número 6 deberán ahora tasar el terreno aportado para determinar si es suficiente para garantizar la cantidad fijada. Sólo en ese caso podrá abandonar la cárcel, por lo que fuentes jurídicas señalaron que la puesta en libertad no es previsible que se pueda producir antes de final de año.

El pasado día 16, el juez Velasco le impuso una fianza al tener en cuenta que había colaborado de forma positiva con la investigación, contribuyendo a la recuperación de activos obtenidos ilícitamente tanto en España como en Suiza. Con esa actuación podría ver rebajada una hipotética condena, lo que hace que disminuya el riesgo de fuga que conlleva su puesta en libertad. Cuando salga de prisión, Marjaliza deberá realizar comparecencias quincenales en el juzgado. Además, se le retirará el pasaporte y tendrá prohibido salir del país. El imputado deberá, además, facilitar un teléfono y domicilio al juzgado y avisar de cualquier cambio para estar permanentemente localizado. Tras su excarcelación, el único imputado del caso Púnica que seguirá en prisión será su amigo, el ex secretario general del PP de Madrid Francisco Granados.

<http://www.elmundo.es/espana/2015/12/22/56794319e2704e8f268b45d4.html>

#### **10. ARPEGIO CONTRATÓ CON LA 'GÜRTEL BALEAR' Y SE GASTÓ 760.000€ EN ACTOS DE INAUGURACIÓN**

La empresa pública investigada dentro del caso Púnica contrató en 2006 al empresario imputado por financiar el PP balear de Jaume Matas. También desembolsó 395.388€ en artículos promocionales

La oposición en la Asamblea de Madrid ha comenzado a fiscalizar a la empresa pública Arpegio, investigada por la Audiencia Nacional dentro de la trama Púnica y que en 2016 será auditada por la comisión de investigación que ha puesto en marcha la Cámara madrileña. Esta fiscalización ha revelado que Arpegio contrató en 2006 una campaña de publicidad con la firma Over Marketing Comunicación, propiedad del empresario Daniel Mercado, imputado por un juzgado de Mallorca acusado de utilizar precisamente esta sociedad para financiar irregularmente la campaña electoral del expresidente balear Jaume Matas, lo que se conoce como 'la Gürtel balear' y el 'caso Over', una de las piezas de la macrocausa 'Palma Arena'. Además, Arpegio se gastó entre 2006 y 2011 unos 760.000 euros en actos de inauguración y visitas a obras, la gran mayoría de esa cantidad adjudicada por el sistema de "negociado sin publicidad", es decir contratos inferiores a 60.000 euros en los que se invita a varias empresas.

La Comunidad de Madrid ha empezado a responder la batería de preguntas, ya van más de 300, que varios diputados de PSOE, Podemos y Ciudadanos han formulado para conocer las cuentas de la empresa Arpegio, que gestiona suelo público en toda la comunidad de Madrid.

Pero lo ha hecho sesgadamente. Durante el Plan Prisma 2006-2007, un plan de inversiones en los municipios financiado por el Gobierno regional, Arpegio pagó 1,82 millones en campañas de publicidad. Cinco empresas se llevaron esas campañas, una de ellas Over Marketing, aunque la Comunidad de Madrid no desglosa la cantidad que se llevó cada una de esas empresas. Según el BOCM, el contrató que se le adjudicó a Over se licitó por 600.000 euros.

La Comunidad pagó 1,82 millones en campañas de publicidad relacionadas con el Prisma 2006-2007

Francisco Granados, el principal exdirigente del PP implicado en el caso Púnica, fue presidente de Arpegio entre abril de 2005 y diciembre de 2007, cuando se adjudica el contrato a Over. El juez Eloy Velasco, instructor del caso, imputó hace pocos días al exjefe de gabinete de Granados, Ignacio Palacios, y a su mujer, María José Marijuán Alonso. Esta última fue administradora de Match Golf Consulting SL, cuyas oficinas ya fueron registradas por la Policía Nacional dentro del 'caso Ibatu', el presunto desvío de fondos públicos del Gobierno balear presidido por Matas. Por su parte, Daniel Mercado volverá a declarar el 23 de enero de 2016 frente al titular del juzgado de instrucción número 3 de Palma, José Castro, acusado de financiar el PP a cambio de conseguir contratos amañados.

300 millones para 520 obras

Las cuentas de Arpegio no solo están bajo la lupa de la Asamblea de Madrid. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga desde hace meses ocho contratos que Arpegio y la Fundación Arpegio firmaron con tres empresas de la trama: Waiter Music, la constructora DICO y Aranan Gestión Patrimonio Inmobiliario, estas dos últimas vinculadas el empresario David Marjaliza, el principal imputado. Esta investigación salpica al Plan Prisma 2006-2007 y algunos de los convenios urbanísticos que Arpegio firmó con determinados municipios para construir viviendas protegidas. Gracias a esos convenios, cooperativas gestionadas por Marjaliza obtuvieron suelo para construir pisos.

Con el Plan Prisma 2006-2007 se financiaron unas 520 obras en municipios madrileños que costaron 300 millones de euros. No fue el único gasto. En ese periodo, Arpegio desembolsó 605.669 euros en actos de presentación, inauguraciones y visitas a las obras vinculadas al Plan Prisma. Once empresas fueron las adjudicatarias de estos contratos, todos negociados sin publicidad, es decir, Arpegio invitaba a participar a las empresas que creía conveniente y luego adjudicaba el servicio (siempre inferior a 60.000 euros) a la que en principio mejor cumplía los requisitos solicitados. En el siguiente Plan Prisma, 2008-2011, Arpegio solo se gastó 154.523 euros en inauguraciones y actos de presentación.

La Comunidad de Madrid también ha revelado que Arpegio se gastó otros 395.388 euros en artículos promocionales durante el Prisma 2006-2007 y otros 309.661 euros en trabajos gráficos sobre folletos y publicidad. Además, como ya adelantó El Confidencial, Arpegio pagó durante esos dos años otros 7,1 millones de euros por unos trabajos de consultoría externa para la gestión de las licitaciones de las 500 obras del Plan Prisma.

[http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-28/arpegio-contrato-con-la-gurtel-balear-y-se-gasto-760-000-en-actos-de-inauguracion\\_1126960/](http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-28/arpegio-contrato-con-la-gurtel-balear-y-se-gasto-760-000-en-actos-de-inauguracion_1126960/)

## **11. LAS PERLAS DE LA LISTA: MARJALIZA, CONEXIONES CON BÁRCENAS, LA BURGUESÍA CATALANA Y LA SOCIEDAD QUE QUEBRÓ DE LA ROSA**

La larga relación de morosos que publica la Agencia Tributaria esconde, tras numerosos nombres de sociedades, infinidad de historias relacionadas con el pasado y el presente. Desde casos tan lejanos como el de Javier de la Rosa hasta otros tan recientes como la trama 'Púnica'. Mercantiles relacionadas con la alta burguesía catalana y también con antiguos ministros constituyen también algunas de las perlas ocultas de la controvertida lista.

La lista de morosos publicada por la Agencia Tributaria señala directamente a algunos ilustres con nombres y apellidos. Pero también incluye un sinfín de sociedades instrumentales cuya denominación, en principio, no resulta familiar. Sin embargo, detrás de ellos se ocultan numerosas historias interesantes, vínculos con personajes de plena actualidad e incluso con otros que hacía mucho tiempo que no estaban en el ojo del huracán.

Entre los primeros destacan los nombres de David Marjaliza, la mano derecha de Francisco Granados en la trama 'Púnica', y el ex tesorero del PP Luis Bárcenas. Marjaliza aparece como uno de los protagonistas del listado de Hacienda a través de una de sus empresas: Obrum Urbanismo y Construcciones SL, a la que la Agencia Tributaria adjudica una deuda con el fisco de 3,7 millones de euros.

Obrum es, de hecho, una de las mercantiles claves del que fuera socio de Granados, ya que con ella no sólo dio pelotazos urbanísticos en la Comunidad de Madrid, sino que también fue utilizada por el empresario para ocultar que él era el verdadero propietario de muchas otras compañías en las que la constructora figuraba como accionista mayoritario. Así, la compañía 'morosa' sirvió a Marjaliza para levantar una residencia de ancianos en el municipio madrileño de Valdemoro con la que se embolsó 20 millones de euros.

También fue la adjudicataria del contrato para construir un aparcamiento en esta misma localidad, auténtico epicentro de la trama y donde levantó una promoción de 121 viviendas ahora bajo sospecha. Incluso la utilizó para facturar al propio consistorio cerca de 9 millones de euros en tres años. A nombre de Obrum también Marjaliza adquirió joyas, estilográficas de colección y relojes de lujos con los que supuestamente blanqueó millones de euros entre 2003 y 2013.

#### Bárcenas y la trama Gürtel

El nombre de Bárcenas sobrevuela la ya célebre relación de morosos con Hacienda gracias a que en ella figura la sociedad Alium Seguridad. Bajo su antigua denominación de Serygur, la compañía recibió numerosos contratos de la Comunidad de Madrid gracias a la mediación del entonces tesorero de la formación política.

Detrás de Serygur se encontraban antiguos cargos del PP como Ignacio del Río y Álvaro de la Cruz, al que se le relaciona con la 'trama Gürtel'. Gracias a las gestiones entre bambalinas de Bárcenas, la empresa obtuvo cerca de 20 contratos con las administraciones madrileñas en apenas tres años, entre 2006 y 2009, cuando hasta la fecha era una auténtica desconocida en el sector.

La deuda de Alium Seguridad con el fisco se eleva a 9,5 millones de euros.

En la lista de Hacienda se dan la mano lo más reciente con lo más antiguo. El nombre de Javier de la Rosa se pierde en la noche de los tiempos, igual que el de la sociedad Grand Tibidabo, que contribuyó a descapitalizar en los años 80 perjudicando a numerosos pequeños accionistas. Para sorpresa de muchos, Grand Tibidabo figura aun como deudora de la Agencia Tributaria, con cuentas pendientes valoradas en algo más de 9 millones de euros.

#### Burguesía catalana y ex ministros

Sin salir de Cataluña, nombres de la alta burguesía de esta comunidad autónoma comparten protagonismo en la relación de morosos de Hacienda. Por ejemplo, los Godia, a través de la instrumental BCN Godia, que adeuda algo más de dos millones de euros a la Agencia Tributaria.

Con algo más de 8 millones de euros de deuda figura en la relación de morosos la sociedad Abantia Empresarial, vinculada con nombres como la consejera de Sabadell y Atresmedia Aurora Catá, Claudio Boada o el ex presidente de Enagás Antonio González-Adalid.

Otra de las destacadas en la relación es Grupo MGO, en la que figuran como consejeros el que fuera ministro de Defensa y de Educación Gustavo Suárez Pertierra y también Ricardo Martí-Fluxá, ex secretario de Estado de Seguridad. La sociedad, que ha atravesado una complicada situación desde el punto de vista financiero, adeuda algo más de un millón de euros.

Empresarios como Iván Losada, relacionado con el escándalo de la quiebra de Marsans, y Jesús Salazar, ex presidente y accionista de referencia de la antigua Sos Cuétara, son otros nombres ilustres presentes en la lista a través de sociedades instrumentales. Belqueba, controlada por Losada, debe más de 30 millones al fisco. Corporación Industrial Salazar 14,

algo más de 2,5 millones.

<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/73528-las-perlas-de-la-lista-marjaliza-conexiones-con-barceñas-la-burguesía-catalana-y-la-sociedad-que-quebro-de-la-rosa>

## **12. EL CNI CONTRATÓ AL EXPERTO WEB DE PÚNICA PARA COMBATIR ATAQUES A ESPAÑA EN FOROS RADICALES**

Los servicios de inteligencia recurrieron al experto en reputación online imputado en el caso Púnica, Alejandro de Pedro Llorca, para colocar noticias positivas sobre España en entornos virtuales hostiles

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, instructor de la trama Púnica, envió al empresario Alejandro de Pedro Llorca a prisión provisional en la primera fase del caso por haber obtenido presuntamente de forma irregular adjudicaciones públicas para mejorar la imagen en internet de diferentes instituciones y políticos. Pero las investigaciones posteriores han revelado que De Pedro no tenía exactamente el perfil de un supuesto seguidor, como sostenía en un principio Velasco. Según han confirmado a El Confidencial fuentes cercanas al caso, De Pedro trabajó para el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) difundiendo información positiva sobre España en foros y páginas web radicales, una labor que se ha mantenido hasta ahora en secreto.

El propio De Pedro comunicó a los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil encargados del caso este relevante detalle cuando fue detenido en Valencia el 27 de octubre de 2014, aseguran fuentes próximas a la investigación. El empresario quería convencer a los agentes de que no era un empresario corrupto y, al mismo tiempo, avisarles de que entre el material que le habían intervenido podían encontrar documentos confidenciales. Pero esa información no le sirvió De Pedro para mejorar su situación procesal. El juez Velasco lo envió automáticamente a la cárcel imputado por organización criminal, tráfico de influencias, malversación, cohecho, falsificación documental, utilización de información confidencial y fraude. Quedó en libertad a los dos meses tras el pago de una fianza que luego le fue devuelta.

Distribución de noticias positivas

Sin embargo, la relación de De Pedro con el CNI se ha acabado confirmando y pone en duda el papel que se le ha atribuido en Púnica. Según han detallado fuentes próximas al caso, los servicios de inteligencia ficharon a este profesional en 2013 para utilizar sus conocimientos sobre el control de la imagen y la reputación en internet para combatir la difusión de mensajes radicales contra España en entornos virtuales. La labor del informático consistía en penetrar en foros y páginas radicales, ganarse la confianza del resto de seguidores y, finalmente, divulgar contenidos y noticias en esas mismas plataformas que actuaran como contrapunto de los discursos más extremos. Su objetivo era desmontar los ataques a los valores constitucionales de la forma más disimulada posible, sin buscar la confrontación.

El empresario realizó esa actividad utilizando sofisticados programas informáticos de análisis para no levantar sospechas. Según ha podido saber este diario, los servicios de inteligencia lo utilizaron al menos para colocar mensajes en algunas de las plataformas más utilizadas por la izquierda abertzale y el independentismo catalán, así como en foros de contenido yihadista. El CNI le indicaba regularmente qué noticias y artículos tenía que divulgar en cada una de esas esferas.

Una decena de visitas al CNI

Según ha podido saber El Confidencial, esa relación profesional con los servicios de inteligencia se habría prolongado durante casi un año. Fue interrumpida en 2014, sólo unos meses antes de que el empresario fuera detenido por Púnica. En ese tiempo, De Pedro visitó las instalaciones del CNI en una decena de ocasiones para reunirse con los agentes que coordinaban y supervisaban su trabajo.

Las pruebas de esa vinculación laboral se encuentran en los ordenadores portátiles que intervino la UCO en su vivienda y en las oficinas de sus empresas cuando fue detenido. Los expertos en delitos económicos del Instituto Armado tienen en su poder los correos

electrónicos que se cruzó con los agentes de inteligencia, las noticias que difundió y los informes que elaboró con el resultado de su trabajo, entre otros materiales.

Este diario se ha puesto en contacto con el entorno de De Pedro para recabar su versión. El empresario ha rechazado hacer declaraciones y se ha limitado a responder que no puede "confirmar ni desmentir la información". Por su parte, un portavoz oficial del CNI ha asegurado únicamente a El Confidencial que, "en el caso de que hubiera existido esa relación laboral, esta no tuvo ningún efecto", apuntando a, que la colaboración se habría limitado a un periodo de prueba.

De Pedro fue citado los pasados 4 y 18 de diciembre por la Asamblea de Madrid para declarar en la comisión de investigación que se constituyó en octubre para esclarecer las responsabilidades políticas de esta trama de corrupción. Sin embargo, el acusado no declaró porque las notificaciones llegaron fuera de plazo. La Asamblea volverá a citarlo previsiblemente por tercera vez el próximo febrero, cuando empiece el nuevo periodo de sesiones.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2015-12-29/el-cni-contrato-al-experto-web-de-punica-para-combatir-ataques-a-espana-en-foros-radicales\\_1127402/](http://www.elconfidencial.com/espana/2015-12-29/el-cni-contrato-al-experto-web-de-punica-para-combatir-ataques-a-espana-en-foros-radicales_1127402/)

### **13. EL GOBIERNO VALENCIANO NO ENCUENTRA 16 INFORMES QUE EL PP PAGÓ A PÚNICA**

El Gobierno valenciano no encuentra 16 informes que el anterior Ejecutivo, del PP, encargó a dos empresas vinculadas a la trama Púnica. Los trabajos, relacionados con posicionamiento en redes sociales y análisis de publicaciones en Internet, costaron 61.000 euros y fueron abonados por las consejerías de Educación, Medio Ambiente y Solidaridad y Ciudadanía entre los años 2010 y 2011.

"O los informes nunca existieron o los destruyeron porque no se correspondían con lo pagado", ha afirmado este martes Fran Ferri, portavoz parlamentario de Compromís. Ferri ha aventurado que, del mismo modo que presuntamente sucedió en otros contratos de esta trama, la Generalitat pagó en realidad por trabajos destinados a potenciar en la Red la campaña electoral de los populares del año 2011.

La coalición pidió los informes a las tres consejerías, dirigidas entonces por el ahora recluso en la cárcel de Picassent Rafael Blasco (Solidaridad y Ciudadanía), Alejandro Font de Mora (Educación) y Juan Cotino (Medio Ambiente), imputado en el caso Gürtel, que ocupaban los cargos bajo la presidencia de Francisco Camps. Los departamentos contestaron que no existe "constancia de ningún informe" con los títulos de los pagados. Ni tampoco vinculados a los números de facturas abonados en su día por las consejerías.

Ferri ha afirmado que enviarán la información, que afecta a una empresa vinculada a Alejandro de Pedro, uno de los principales imputados en la investigación judicial, tanto a la Audiencia Nacional como al Tribunal de Cuentas.

El Partido Popular, a través de su coordinadora general Eva Ortiz, ha negado tener conocimiento sobre la cuestión y ha ofrecido la colaboración de su partido a la justicia.

#### Rebaja en el alquiler del Ágora

El portavoz socialista en las Cortes Valencianas, Manuel Mata, ha denunciado por su parte que la Ciudad de las Artes y las Ciencias hizo una gran rebaja en el alquiler del edificio del Ágora al Partido Popular para un acto de campaña de las elecciones europeas de 2014.

Según los documentos mostrados por Mata, el PP pagó 5.000 euros cuando el alquiler costaba 25.000 euros. E incluso 40.000 si, como ha mantenido el portavoz parlamentario y muestra información publicada el 20 de mayo de 2014 por Europa Press, el montaje tuvo lugar un día antes del mitin. Los preparativos fueron supervisados por el entonces presidente de la Generalitat y del PP valenciano, Alberto Fabra.

Mata ha explicado que los precios de las tarifas de alquiler del Ágora, un edificio que según ha recordado ha costado 100 millones de euros sin tener una función concreta, son aprobadas por

el consejo de administración de la Ciudad de las Artes y las Ciencias Sociedad Anónima (Cacsa). Los precios aplicables en mayo del año pasado, cuya documentación ha entregado el portavoz, reflejan que el alquiler para una "presentación, cena o fiesta", con solo un día de montaje, costaba 25.000 euros. Con dos días de montaje, el precio asciende ya a 40.000 euros.

Para el acto electoral en Valencia, al que asistió el presidente del Gobierno y del PP nacional, Mariano Rajoy, se firmó, sin embargo, un "contrato de uso y disfrute" del espacio. De un lado, el administrador de campaña del PP valenciano. Del otro, Henar Molinero, como directora general de Cacsa. Molinero, que perteneció en su día al círculo más cercano a Camps, pactó un precio de 5.000 euros.

En el contrato se preveía que el montaje se realizaría el 21 de mayo, el acto tendría lugar de 19.00 a 21.00 horas de ese mismo día y el desmontaje concluiría esa misma noche. La información publicada indica, sin embargo, que los preparativos y por tanto la ocupación del espacio se iniciaron un día antes, el 20 de mayo.

Mata ha recordado que el PP también tiene pendiente de pagar el alquiler de la Feria de Muestras de Valencia, más de 500.00 euros, desde el año 2008. Un montante que el recinto ferial ha reclamado ante los tribunales.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/15/valencia/1450183905\\_156317.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/15/valencia/1450183905_156317.html)

#### **14. FALLECE JOSEMI VILLAR, PRINCIPAL ASESOR DEL EXALCALDE DE GANDIA ARTURO TORRÓ**

Experto en música, locutor de radio y presentador de televisión, trabajó en varias campañas del PP y Plataforma

José Miguel Villar Urban, quien fuera mano derecha y principal asesor del exalcalde del PP de Gandia, Arturo Torró, en los últimos años, y jefe del gabinete de comunicación del Ayuntamiento durante el mandato de este, falleció ayer por la tarde al precipitarse desde la ventana de su casa, ubicada en un octavo piso de un edificio del paseo de les Germanies de la capital de la comarca de la Safor.

La Policía Nacional ha iniciado una investigación para aclarar lo que le sucedió a Villar, que en ese momento se encontraba solo en casa tras regresar de comer con su familia, según confirmaron a este periódico fuentes del Partido Popular. Con esta formación aún colaboraba de manera activa. Los hechos tuvieron lugar alrededor de las 18.20 horas.

Josemi Villar, de 54 años, estaba casado y no tenía hijos. Su padre fue el Maestro Villar, conocido músico de la comarca. Contaba con una amplia experiencia en comunicación política. Fue asesor del exalcalde popular de Oliva, Enrique Orquín. En Gandia, estuvo en el PP en la etapa de Fernando Mut al frente de esta formación. Dirigió la campaña de este a la alcaldía de la capital de la comarca de la Safor en las elecciones del 2003, logrando la victoria con 12 concejales, pese a lo cual no pudo gobernar por un pacto entre el PSPV y el Bloc que le dio la alcaldía a José Manuel Orengo.

Mayoría absoluta para Torró

Posteriormente, junto a Mut, dio el salto a Plataforma de Gandia, escisión del PP, donde también se encargó de llevar la campaña electoral con la que la nueva formación logró entrar en el consistorio, y a la postre en el Gobierno local, con dos concejales. Hasta 2010 fue jefe de comunicación del Ayuntamiento de Gandia, bajo el mandato de José Manuel Orengo y Fernando Mut.

En 2011, empezó a trabajar con Arturo Torró, tomando las riendas de la campaña que le llevó a lograr la primera mayoría absoluta de un Gobierno local en Gandia. Fue jefe de varios departamentos del área de comunicación hasta que el pasado mes de junio Torró y el PP dejaron el gobierno.

Además de su trabajo como asesor político, Josemi Villar era una persona muy conocida en

toda la comarca por su trabajo en los medios de comunicación.

Colaboraba en Radio Gandía y Tele 7 Safor, donde presentaba El Transistor y El Transistor que se ve, donde, como experto en música tanto nacional como internacional presentaba temas de todos los tiempos.

Sus compañeros en el partido aseguraron ayer sentirse «hundidos» y «consternados» tras difundirse la noticia de su muerte en estas trágicas circunstancias. La sorpresa también alcanzó al mundo de la política y la comunicación de la comarca de la Safor.

[http://www.levante-emv.com/safor/2015/12/26/fallece-josemi-villar-principal-asesor/1359085.html?utm\\_medium=rss](http://www.levante-emv.com/safor/2015/12/26/fallece-josemi-villar-principal-asesor/1359085.html?utm_medium=rss)

## **15. VICTORIA NO ACLARA NADA EN LA COMISIÓN DE CORRUPCIÓN**

El exconsejero de Justicia evitó responder a los diputados remitiéndose a su declaración ante el juez

Salvador Victoria, exconsejero de Presidencia y Justicia del Gobierno regional e imputado en el caso Púnica, declaró ayer ante la comisión de corrupción de la Asamblea. En su intervención, aseguró no haber detectado ningún signo de ilegalidad en la Agencia Informática de la Comunidad (ICM). En múltiples ocasiones evitó responder a los diputados remitiéndose a su declaración ante el juez.

Salvador Victoria regresó ayer a la Asamblea de Madrid. En esta ocasión, para someterse a las preguntas de la comisión de corrupción, que intenta depurar las responsabilidades políticas en relación con las contrataciones de la Agencia Informática y de Comunicaciones (ICM), un organismo de la Comunidad que se ha vinculado a la trama Púnica.

El exconsejero y portavoz de la Comunidad está imputado por prevaricación, cohecho, fraude y malversación de fondos públicos en relación con los pagos a Eico, propiedad de Alejandro de Pedro, otro de los imputados en la supuesta red de comisiones. El juez Eloy Velasco investiga si Victoria está detrás del abono a De Pedro de 120.000 euros, que se habría realizado a través de empresas como la multinacional Indra, adjudicataria de grandes contratos con la Comunidad. El magistrado sospecha que se usaron fondos públicos para mejorar la imagen de los políticos populares.

La comparecencia se desarrolló en un ambiente de tensión, entre continuas llamadas de atención de la presidenta de la sesión. “Esto ya no es su cortijo y ahora soy yo la que interrogo”, le espetó la diputada de Podemos, María Espinosa. En otro momento, comentó que el PP le había dejado caer “como una manzana podrida”.

Con más tranquilidad se desarrolló la intervención de la portavoz del PSOE, Encarnación Moya, que le preguntó sobre su relación con De Pedro También se interesó por José Martínez Nicolás, consejero delegado de ICM y por los 10.000 euros que supuestamente Victoria le ordenó entregar a De Pedro. El representante de Ciudadanos, César Zafra, le reprochó el poco respeto que estaba demostrando al no contestar.

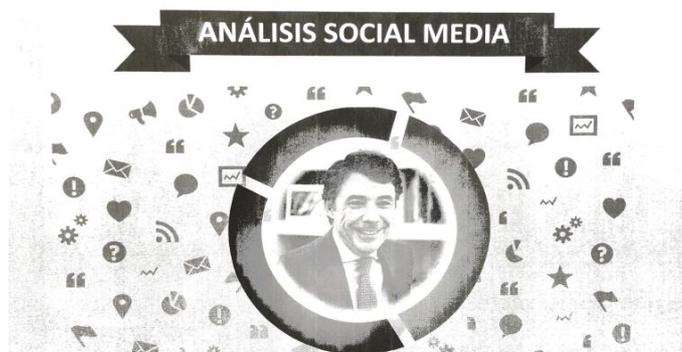
Victoria aseguró que nunca había sido testigo de signos de ilegalidad en ICM durante su presidencia, en otro caso “habría sido el primero en denunciarlo”. El expolítico remitió en múltiples ocasiones a su declaración ante el juez Eloy Velasco en septiembre pasado, para no responder. También, cuando el portavoz del PP en la comisión, Alfonso Serrano, le planteó si había firmado algún contrato con De Pedro.

Por su parte, la exdirectora de Medios del Gobierno, Isabel Gallego, se acogió desde el primer momento, a su derecho a no declarar. “Yo ya he contestado esto ante el juez y mi abogado me ha recomendado no hacerlo a ninguna de las preguntas de esta comisión”, indicó. A pesar de ello, escuchó las preguntas de los grupos políticos.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/18/madrid/1450467871\\_249840.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/18/madrid/1450467871_249840.html)

## 16. ALEJANDRO DE PEDRO LOGRÓ SOLO 600 VISITAS Y 110 RETUITS EN SU INTENTO POR MEJORAR LA IMAGEN DE IGNACIO GONZÁLEZ

La SER publica el contenido de los informes pagados con dinero público para mejorar la imagen de Ignacio González, que elaboraba la empresa del imputado Alejandro de Pedro. González aspiraba a ser candidato del PP y su imagen pública, según estos informes, era muy negativa



Mejorar su mala imagen pública, neutralizar las noticias negativas relacionadas con Ignacio González y prepararle el terreno para ser el candidato del PP en las autonómicas de mayo. Este era el objetivo —nunca alcanzado— de los trabajos contratados por la Comunidad de Madrid con la empresa EICO, propiedad del seguidor de la trama Púnica, Alejandro de Pedro.

La SER ha tenido acceso al contenido de los informes de reputación elaborados en febrero de 2014 que fueron encargados por la Dirección General de Medios de la Comunidad —cuya responsable entonces, Isabel Gallego, está imputada en la causa— y pagados con dinero público.

Ese mes, las cuentas y falsos medios creados por las empresas de Alejandro de Pedro intentaron frenar sin éxito las críticas a Ignacio González por el caso ático, la aparición de las cuentas suizas de Francisco Granados, la dimisión de la esposa del expresidente, Lourdes Caveró, como vicepresidenta de la patronal madrileña (CEIM) o la fuerte oposición social al proceso de privatización sanitaria, aparcado unos días antes.

Los informes de EICO detectaron un 60% de noticias negativas en Google, aunque los autores del informe se apuntan el mérito de haber mejorado ligeramente esos resultados adversos. Visitas en picado

Si en la Puerta del Sol el objetivo era construir el perfil de un candidato fuerte, las cosas no iban por el mejor camino. Las visitas a la web de Ignacio González se hundieron un 70% entre enero y febrero de 2014. Ese mes, solo 602 personas entraron en su página. Informe sobre comentarios en redes sociales.

En Twitter, el informe destaca el papel de "los colectivos sanitarios y Sufridores Metro" como corrientes negativas y solo salva la imagen del presidente su posición favorable a la bajada del IVA cultural.

Un trabajo poco eficiente

EICO utiliza falsos portales y perfiles de Twitter para contrarrestar las informaciones negativas. Utiliza para ello 110 usuarios creados para mejorar la imagen de González, que generan 1.780 tuits y solo 110 retuits.

La empresa de Alejandro de Pedro abre y gestiona los blogs de González en Blogger y Wordpress, publica noticias favorables en portales locales de Alcobendas o Valdemoro (el epicentro de la Púnica) y recopila todas esas noticias en un anexo al final de su informe mensual. A fecha de hoy, la mayoría de cuentas y dominios ha sido eliminada de las redes sociales y los portales que permanecen activos se han dejado de actualizar. También ha

desaparecido la web personal del expresidente regional.

EICO realizó informes pagados por la Comunidad de Madrid desde abril de 2012 hasta el estallido del caso Púnica. Según las declaraciones realizadas en sede judicial, el Gobierno abonaba unos 1.500 euros por estos informes, asignados a dedo y firmados mediante contratos que no son públicos.

[http://cadenaser.com/emisora/2015/12/08/radio\\_madrid/1449576118\\_877868.html](http://cadenaser.com/emisora/2015/12/08/radio_madrid/1449576118_877868.html)

### **17. PÚNICA: GRANADOS ENTREGÓ LA GESTIÓN DE 300 MILLONES EN LICENCIAS A UNA FIRMA PRIVADA**

La UCO descubre que Arpegio, bajo la presidencia del exconsejero ahora encarcelado, privatizó la "gestión integral de las licitaciones públicas" del Plan Prisma, del que se benefició

La empresa pública Arpegio, investigada por la Audiencia Nacional dentro del caso Púnica, pagó durante dos años 7,1 millones de euros por unos trabajos de consultoría externa para la gestión de las licitaciones de las 500 obras que la Comunidad de Madrid financió en municipios de la región dentro del Plan Prisma 2005-2006, un plan que fue dotado inicialmente con 300 millones de euros. Esta consultoría fue adjudicada bajo el mandato de Francisco Granados, el principal dirigente político implicado en la trama, actualmente en prisión, y sirvió para tramitar las licencias de algunas de las obras bajo sospecha, las que se llevó el empresario, socio y amigo de Granados, David Marjaliza, también imputado. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ya tiene sobre su mesa el nombre de la empresa adjudicataria, Dusa, que tenía la sede en la calle Génova.

Granados fue presidente del consejo de administración de Arpegio entre abril de 2005 y diciembre de 2007, cuando el ente público, que gestiona suelo y pone en marcha consorcios urbanísticos, dependía de su Consejería de Presidencia. Durante ese periodo, concretamente el 3 de febrero de 2006, Arpegio firmó con la Comunidad de Madrid un convenio para gestionar el plan de inversiones Prisma, que tiene por objeto la ejecución de obras en apoyo de los municipios. La planificación del Prisma era entonces competencia de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, en manos de Jaime González Taboada, hoy consejero de Medio Ambiente y número tres del Ejecutivo de Cristina Cifuentes. David Marjaliza le ha implicado en su declaración judicial.

La empresa DUSA ya tramitaba las licencias cuando una firma del imputado David Marjaliza se llevó contratos por valor de 1,5 millones del plan Prisma

Es decir, que la comunidad traspasó la gestión del Prisma a Arpegio, en manos de Granados, que decidió que era necesaria una empresa privada para gestionar a su vez las licitaciones de las obras del plan, un trabajo que en teoría tenía que haber desarrollado la propia Arpegio. El concurso, público, lo ganó a principios del año 2006 la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos (Dusa), una firma constituida a finales del año 2002 con solo seis empleados y con sede en la calle Génova. Aunque el registro mercantil dice que la firma sigue operativa, no tiene web y el teléfono que aparece en el registro mercantil no está activo. Al menos cinco de las obras del Prisma, por valor de 1,5 millones de euros, se las llevó una empresa de Marjaliza entre mayo y noviembre de 2006, cuando Dusa ya tramitaba las licencias. La UCO investiga ahora todas las obras del plan, unos 500 contratos, si otras empresas de Marjaliza se llevaron más adjudicaciones, y el papel que jugó Dusa.

Para no paralizar la actividad de Arpegio

Arpegio justificó entonces la contratación de una empresa privada con el objetivo de desarrollar el Prisma "sin interferir ni paralizar la actividad normal de la empresa pública". Para ello no solo se alquiló una nueva oficina de 300 metros cuadrados en las torres de Colón, en el centro de Madrid. "Para llevar a cabo todas las actividades encomendadas que comportan la gestión integral y el control de las importantes inversiones que se van a realizar, así como garantizar la viabilidad, se ha contratado por concurso una consultoría para la gestión integral de las licitaciones, que son 509 actuaciones. Eso se hizo público por concurso, y resultó adjudicataria Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos SA", explicó en la Asamblea de Madrid el entonces consejero delegado de Arpegio, Eduardo Larraz.

Las facturas, a las que ha tenido acceso El Confidencial, suman 7,11 millones de euros. La primera es de marzo de 2006 y se trata de un adelanto de 661.200 euros por la "consultoría y asistencia técnica para la gestión integral de las licitaciones públicas del programa regional de inversiones y servicios de Madrid, para el periodo 2006-2007". Desde entonces, Arpegio emite 37 facturas a Dusa, la mayoría firmadas por el entonces consejero delegado de la empresa pública, Eduardo Larraz, durante años mano derecha de la exministra Celia Villalobos y que, como ya publicó El Confidencial, tuvo una empresa radicada en las Islas Vírgenes Británicas con "un desconocido origen de los fondos". Otras facturas tienen el concepto de "honorarios de consultoría y asistencia técnica para la gestión integral, técnica, jurídica y económica de las obras derivadas de la actuaciones del Prisma". El contrato con Dusa tuvo tres prórrogas, lo que amplió el acuerdo hasta abril de 2008.

Precisamente a finales de 2007 se produce un cambio en las estructuras de la Comunidad y Arpegio deja de depender de Presidencia y, por tanto, de Granados, para formar parte de la Consejería de Medio Ambiente, dirigida por Beatriz Elorriaga. Esta decide en abril de 2008 prescindir de los servicios de Dusa, a pesar de que se había puesto en marcha un nuevo Plan Prisma, el 2008-2011. "Se hizo por ahorro", señala una fuente de la Consejería de Medio Ambiente. "Curiosamente, cuando Granados dejó de mandar ya no hizo falta una empresa privada para hacer el trabajo que le correspondía a Arpegio", señala otra fuente del entonces Ejecutivo autonómico.

[http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-01/granados-entrego-la-gestion-de-300-millones-publicos-a-una-empresa-privada\\_1110458/](http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2015-12-01/granados-entrego-la-gestion-de-300-millones-publicos-a-una-empresa-privada_1110458/)